

**DEPARTAMENTO DE RUSO**  
**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE A2, B1 y B2**  
**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**  
**CURSO 2025-2026**  
**ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE**

| Nivel | Parte   | Alumnado        | Examen |       |          | Publicación resultados | Aclaraciones      |      |
|-------|---------|-----------------|--------|-------|----------|------------------------|-------------------|------|
|       |         |                 | Día    | Hora  | Lugar    |                        | Día               | Hora |
| A2    | Oral    | OFICIAL Y LIBRE | 1      | 16.00 | Aula 307 | 4 sept.<br>22.00       | 21 sept.<br>17.00 |      |
|       | Escrita | OFICIAL Y LIBRE | 3      | 19.00 | Aula 307 |                        |                   |      |
| B1    | Escrita | OFICIAL Y LIBRE | 8      | 16.30 | Aula 307 | 9 sept.<br>22.00       | 21 sept<br>18.00  |      |
|       | Oral    | OFICIAL Y LIBRE | 8      | 19.35 | Aula 307 |                        |                   |      |
| B2    | Escrita | OFICIAL Y LIBRE | 15     | 16.00 | Aula 308 | 16 sept.<br>22.00      | 21 sept<br>19.00  |      |
|       | Oral    | OFICIAL Y LIBRE | 15     | 19.35 | Aula 308 |                        |                   |      |

**IMPORTANTE**

- El alumnado debe presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba.
- En el nivel A2, el alumnado sólo deberá presentarse en esta convocatoria extraordinaria a las actividades de lengua que no se hayan superado en la convocatoria ordinaria (mayo-junio).
- En el nivel B1 y B2, el alumnado que no haya obtenido la certificación del nivel en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la de septiembre a cualquiera de las actividades de lengua; para cada una de éstas, prevalecerá la mejor nota obtenida en las dos convocatorias.
- Una vez comenzadas las pruebas, solo se podrá acceder a la sala después del descanso.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera (ya sea inteligente o analógico). Cualquier dispositivo inteligente (teléfonos móviles, gafas inteligentes) deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas.
- La utilización de material no autorizado, copiar o intentar copiar durante el examen, supondrá la anulación de la prueba o pruebas que se estén realizando. Asimismo, el pelo deberá estar recogido, retirado de las orejas.

**NOTAS:**

1. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.

## 2. Horario de comienzo de las pruebas escritas:

### NIVEL A2

- Comprensión de Textos Escritos: 19.00
- Comprensión de Textos Orales: 19.40
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 20.05

### NIVEL B1

- Comprensión de Textos Escritos: 16.30
- Comprensión de Textos Orales: 17.20
- Mediación escrita: 17:50
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.20

### NIVEL B2

- Comprensión de Textos Escritos: 16.00
- Comprensión de Textos Orales: 16.55
- Mediación escrita: 17.30
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.00

3. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.
4. **Aclaraciones de A2, B1 y B2:** La sesión de aclaraciones de Ruso tendrá lugar el día 21 de septiembre en el Aula 308. **No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones** que se presenten al candidato/a durante la sesión de aclaraciones.

Nivel A2: 17:00h

B1: 18:00h

Nivel B2: 19:00h

5. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones. El plazo comprende los días 22, 23 y 24 de septiembre.

Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma **presencial** en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

6. **Una vez publicadas las notas, no es necesario esperar a la sesión de aclaraciones, se puede proceder a la matrícula para el curso 2026-27.**

16 de junio de 2026

**NOTA:** En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como a mujeres.